

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 25
DE MAYO DE 2015.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **17:00 horas**, del día **25 de mayo de 2015**, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14, de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Licenciada María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó lo siguiente: "Muy buenos tardes miembros de la Junta General Ejecutiva, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **17:00 horas** del día de hoy, **25 de mayo de 2015**, da inicio la presente Sesión".

Como punto número 1 del orden del día; en uso de la voz la **Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Licenciada María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, procediera a realizar el pase de lista correspondiente. El **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, realizó el pase de lista correspondiente; encontrándose presentes las siguientes personas: **Licenciada María de Lourdes Rosas Moya**, Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva; **Licenciado en Derecho Alejandro Hadad Pinelo**, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; **Licenciado en Derecho Christian Rolando Hurtado Can**, Director Ejecutivo de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana y **Contador Público Ariel Francisco Itzá Alcalá**, Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas, todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; certificando el Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva que existe el quórum legal y estar debidamente instalada.

Acto seguido, y en virtud de estar presentes los integrantes de la Junta General Ejecutiva necesarios para la celebración de esta Sesión, la **Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Licenciada María de Lourdes Rosas Moya**,

en cumplimiento del punto número 2 del orden del día, con fundamento en el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, procede a declarar la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Inmediatamente, como punto número 3 del orden del día, la Licenciada **María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva; procediera a realizar la lectura del orden del día, citando los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ELABORACIÓN DE LISTA CON LOS NOMBRES DE LOS ASPIRANTES AL PUESTO DE ASISTENTES ELECTORALES MUNICIPALES QUE HAYAN PRESENTADO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS, PARA SER TURNADOS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DEL ACUERDO C.G.-078/2015.
- 5.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Licenciada **María de Lourdes Rosas Moya**, solicita al **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva; dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva; manifestó que procedía a la lectura del punto número 4, del orden del día: elaboración de lista con los nombres de los Aspirantes al puesto de Asistentes Electorales Municipales que hayan presentado todos los documentos requeridos y cumplido los requisitos, para ser turnados a los integrantes del Consejo General en términos del acuerdo C.G.-078/2015.

Acto seguido, en uso de la voz, la Licenciada **María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó que: con fecha 23 de mayo del presente año, por acuerdo C.G.-078/2015 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; se aprobaron los Criterios para el Reclutamiento y Selección de los Asistentes Electorales Municipales que fungirán como tales en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; adicionalmente a los Capacitadores Asistentes Electorales que en términos del Convenio de Colaboración con el INE se nombren, por lo que se transcribe el punto **PRIMERO**, **numerales 1, 2, 3, 4 y 5** del acuerdo citado.

(...)

PRIMERO. Se aprueban los criterios para el reclutamiento y selección de los Asistentes Electorales Municipales que fungirán como tales en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; adicionalmente a los capacitadores asistentes electorales que en términos del convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral se nombren:

1. *La Junta General Ejecutiva será la responsable operativa para efecto de recabar las solicitudes e integrar la lista con propuestas para que el Consejo General las analice.*

2. *Se aprueba el Perfil del puesto para los aspirantes a asistentes electorales municipales, que en cinco fojas de anexa al presente Acuerdo mismo que contiene los siguientes datos y formatos:*

- *Datos generales del puesto.*
- *Requisitos.*
- *Experiencia*
- *Habilidades y actitudes.*
- *Principales funciones*
- *Condiciones de trabajo*
- *Formatos*
 - *Solicitud*
 - *Carta protesta*
 - *Carta compromiso*
- *Documentación para presentar.*

3. *El día lunes 25 de mayo la Junta General Ejecutiva elaborara una lista con los nombres de los aspirantes que hayan presentado todos los documentos requeridos y cumplido los requisitos.*

4. A más tardar el día martes 26 de mayo la Junta General Ejecutiva, notificará la Lista elaborada a los integrantes del Consejo General, quienes tendrán como plazo hasta el día 28 de mayo a las 16:00 horas del año en curso para presentar, en su caso, las observaciones debidamente fundadas que consideren.

5. Vencido el plazo para las observaciones, el Consejo General sesionará, a más tardar el día 30 de mayo, y tomará un Acuerdo para designar a los Asistentes Electorales Municipales. La lista definitiva de los Asistentes Electorales Municipales será notificada a los integrantes del Consejo General con sus respectivas asignaciones.

(...)

Acto seguido, la Licenciada María de Lourdes Rosas Moya, en cumplimiento del punto número 4 del orden del día, comentó que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 132 fracción XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Junta General Ejecutiva entre sus atribuciones y obligaciones debe darle cumplimiento a lo que le encomiende el Consejo General del Instituto y en virtud de ser la responsable operativa de la selección de los Asistentes Electorales Municipales, ha recabado las solicitudes; las cuáles fueron revisadas por esta Junta, respecto del cumplimiento de los requisitos para poder ser considerados aspirantes al puesto de Asistentes Electorales Municipales y se procede a la elaboración de la lista con los nombres.

Siguiendo con el uso de la voz, la Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Licenciada María de Lourdes Rosas Moya, manifiesta que dicha lista con los nombres de los aspirantes al puesto de Asistentes Electorales Municipales que presentaron todos los documentos requeridos y cumplieron los requisitos ha quedado elaborada.

Seguidamente, la Licenciada María de Lourdes Rosas Moya, preguntó a los integrantes de la Junta General Ejecutiva presentes si existe alguna observación al respecto, y no habiendo ninguna, sometió a votación de los miembros con derecho a voto, solicitando que levantaran la mano.

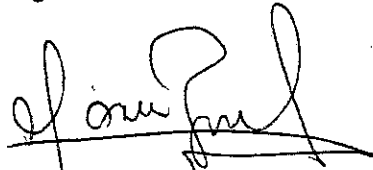
A continuación, en uso de la voz el Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva; menciona que por unanimidad de votos, de los miembros que tienen derecho en la Junta General Ejecutiva, queda elaborada la lista con los nombres de los aspirantes al puesto de Asistentes Electorales Municipales que presentaron todos los documentos requeridos y cumplieron los requisitos.

En uso de la Voz, la Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Licenciada María de Lourdes Rosas Moya, manifiesta que en debido cumplimiento del Acuerdo C.G.-078/2015; solicita al Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado; se remita la copia de la lista a los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

A continuación, la Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Licenciada María de Lourdes Rosas Moya, solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, proceda con el siguiente punto de la orden del día.

Seguidamente, se dio paso al siguiente punto número 5 del orden del día en el cual el Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva; declaró haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día, no habiendo más puntos a tratar.

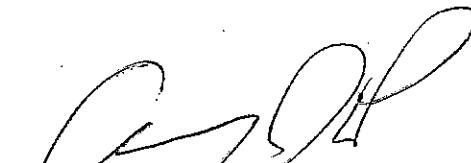
Por último, en uso de la voz, la Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Licenciada María de Lourdes Rosas Moya, en cumplimiento del punto número 6 del orden del día, declara clausurada la presente Sesión de la Junta General Ejecutiva, del día 25 de mayo de 2015; siendo las 18:00 horas, agradeciendo la asistencia de los miembros de la misma y se firma esta acta para debida constancia por los integrantes de la Junta General Ejecutiva presentes.



LICDA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



MTRO. HIDALGO A. VICTORIA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE
LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



LIC. ALEJANDRO HADAD PINELO.
DIRECTOR EJECUTIVO DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CIVICA




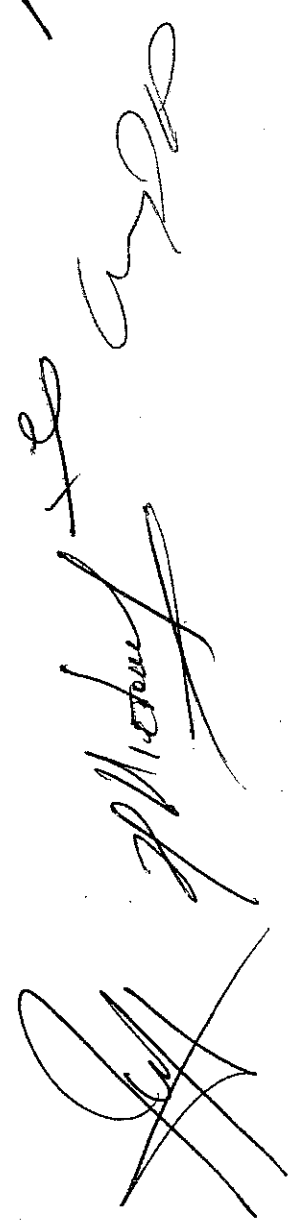
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PROCEDIMIENTOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.

C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

Personal Seleccionado AEM		
NO.	APELLIDOS	NOMBRE (S)
1	Abdalá Vallado	Nashía
2	Aguilar Maldonado	María Isabel
3	Aguilar Mena	Esteban Salomón
4	Aguilar Pineda	Raúl
5	Aké Chalé	Floriceli Abigail
6	Albornoz Cáceres	Aída
7	Alcocer Fritz	Rajiv Francisco
8	Alcocer Pacheco	Miriam Aracely
9	Aldaz	Martha Isabel
10	Alvarado Teh	Gilandro Daniel
11	Argáez Sosa	Silvia Linnet
12	Argüello Vazquez	Seidi
13	Arjona Fitzmaurice	Mauricio Alfredo
14	Arroyo Camarena	Karla Paola
15	Ávila González	Héctor Arturo
16	Aviléz Y Rodríguez	Elvia Leticia
17	Azarcoya Manrique	Vanessa Beatriz
18	Barahona Ríos	Juan Pablo
19	Barredo Sala	Susana Eiena
20	Barredo Sala	David
21	Be Pech	Hefer Oseas
22	Bobadilla Mut	Gener Pablo
23	Burgos Lizama	Arturo Rodrigo
24	Burgos Osorio	Edmundo Arturo
25	Caamal Noh	Francisco Javier
26	Caamal Noh	María Virginia
27	Caamal Santos	Janin Alicia
28	Cab Canche	Juan Luis
29	Cab Pech	Joel Rafael
30	Cab Yah	Miguel Ángel
31	Canche Pech	Normi Yoana
32	Cano Bracamontes	Yessy Amor
33	Capetillo Cardeña	Dalín
34	Carrillo Díaz	Jorge David
35	Casanova Cituk	Francisco Manuel
36	Castañeda Llanes	Abril Berenice
37	Castellanos Guzmán	Laura Elena
38	Castellot Villamonte	Fernando Manuel
39	Cervantes Sulú	Mario Alberto
40	Cervera López	Luis Idelfonso
41	Chan Chan	José Alejandro
42	Chan Pech	Benito
43	Chay Tun	Luisa Isela
44	Chi Arzápalo	Edy Alejandro
45	Chuc Palacios	Ana Patricia
46	Cime López	Mayra Guadalupe
47	Colli Chan	Monserat Ileana
48	Contreras Cruz	William Gaspar



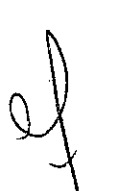
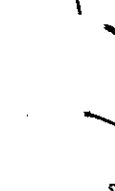
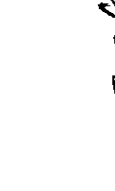






49	Cruz Euan	José Gilberto
50	Cruz Tec	Renán Javier
51	Cupa Uc	Freddy Antonio
52	de la Garza Hernández	Víctor Raúl
53	De Ocampo Castañeda	Ileana Margarita
54	Díaz Maldonado	Marco Antonio
55	Duarte Sulub	Leydi Leticia
56	Durán Quintal	Roberto Carlos
57	Durán Sandoval	Claudia
58	Dzib Pantoja	Marvi Monserrat
59	Escamilla Sabido	José William de Jesús
60	Escárzaga Ceballos	Guillermo
61	Escoffié Espinosa	Mario Alberto
62	Esquivel Negroe	José Juan Orlando
63	Farías Quintal	Flor Leticia
64	Gala Madera	Christian Matilde
65	Galaz Solís	Víctor Gabriel
66	Gamboa Berdugo	Iseia Maribel
67	García Mendoza	Rosalba
68	Gómez Caamal	Gabriel
69	Gómez Poot	David Joel
70	Gómez Sánchez	Eric Augusto
71	Gómez Sosa	Kenia Tanzania
72	Gómez Vázquez	Cintya Marilú
73	González Fortuny	José Renán
74	González Mendicuti	Aracelly Beatríz
75	Heiguera Beci	Carlos Eduardo
76	Herrera Blanco	Karen Yazbeth
77	Herrera Chim	María Guadalupe
78	Herrera Kim	Cinthya Carolina
79	Iuit Rodríguez	Ana María
80	Koh Rejón	Mayra Belem
81	Lisbona Díaz	Andrea Monserrat
82	López Barea	María Claudina
83	López Cocom	Elmer Enrique
84	Machorro Quintal	Samantha
85	Madera Soberanis	Roger Ramiro
86	Magaña Flores	Cinthia Maricruz
87	Manrique Guerrero	Pedro Gabriel
88	Manzanero Tzuc	María Rosario
89	Manzur Núñez	Sharbell Abraham
90	Marín Bagundo	Víctor Manuel
91	Marrufo León	Merly Aurora
92	Martínez Koh	Irving Leonardo
93	Mayen Flores	Emanuel
94	Mena Pan	Ruby Alejandra
95	Mendoza Pereira	Ricardo Ernesto
96	Mézquita López	Raúl
97	Monterrozo Hernández	Jessyca Isabel
98	Moo Ortíz	Jesús Octavio

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature that appears to read 'P. Mendez' and other illegible marks.

99	Moreno Lacalle Lara	José Pablo
100	Muñoz Gamboa	Jorge
101	Novelo Triay	Rogelio Antonio
102	Orozco Cáceres	María de Guadalupe
103	Osorio Cab	Lorenzo Eduardo
104	Osorio Pacheco	Héctor Hernando
105	Padilla Estrada	Carlos José
106	Pech Muñoz	Ricardo Antonio
107	Pech Torres	Liliana Isabel
108	Pech Verdejo	Sueny De Los Ángeles
109	Peniche Pech	Carlos Abraham
110	Peraza Cervantes	Cinthya Karina
111	Pérez Ávila	Filemón
112	Pérez Castellanos	Jorge Alberto
113	Pérez González	Luis Alberto
114	Pérez Téllez	Miriam Diana
115	Polanco Uribe	Janelle Harely
116	Pool Mis	Carlos Raúl
117	Poot Chan	José Guadalupe
118	Quijano Suárez	Omar Irad
119	Reyes Rosiñol	Carolina
120	Rivero Pech	Mónica Concepción
121	Rodríguez	Francisco Javier
122	Rodríguez Esquivel	Melvin Natanael
123	Rodríguez Palma	Héctor Iván
124	Rosales Castillo	Jaime Jesús
125	Rubio Goff	Rodrigo Andrés
126	Sánchez Briceño	Lucero Anaivy
127	Sansores Sánchez	Nadieni Stephani
128	Santamaría Poot	Sandra María
129	Soberanis Balam	Rusely Guadalupe
130	Solís Cruz	Christian Antonio
131	Solís Moreno	Danny Raúl
132	Solís Vázquez	Héctor Manuel
133	Sosa Pech	Roger Jesús
134	Sosa Rosado	Erick Alejandro
135	Suaste Dzib	Fany Rosalía
136	Sulú Cetina	Mayra Concepción
137	Tamay Ek	David Del Carmen
138	Tamayo Novelo	Abilio Orlando
139	Tec Aguilar	Lilia Guillermina
140	Torres Fernández	Juan Daniel
141	Torres López	Lourdes Guadalupe
142	Uc Contreras	Jorge Ignacio
143	Uicab Balam	Miguel Ángel
144	Valdez Uc	Miguel Ángel
145	Vallejo Buenfil	Luis Arturo
146	Vargas Moguel	Guadalupe del Carmen
147	Vázquez Alvarado	Olga Noemí
148	Vázquez Zapata	Jesús Alberto

149	Villalobos Martínez	María del Carmen
150	Xool Estrella	Jesús David
151	Yamá Martín	Alejandro Ismael
152	Zapata Palma	Dulce María

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Personal Seleccionado de Reserva		
NO.	APELLIDOS	NOMBRE (S)
1	Chay Evia	Manuel Gibran
2	Jiménez Molina	María del Rocío
3	Morales Pérez	Elisa Emeteria
4	Robles Bolaños	Rosa Elena
5	Rodríguez Gamboa	Jorge
6	Rodríguez Montañez	Jesús Alejandro
7	Vera Marquez	Aldo
8	Solís Cáceres	Rolando
9	Uc Uc	José Baltazar
10	Cobos Palma	María Sarí
11	Balmaceda Méndez	Alberto Alejandro
12	Calderón Novelo	Rubén Antonio
13	Ceballos Lizama	Nelson Eduardo
14	Cortés Mendoza	Lucelly Trinidad
15	Gamboa Figueroa	Sandra Alejandrina
16	León Sulub	Romila Elaine
17	Morales Morales	Celia
18	Quintal Ávila	Claudia Marisol
19	Rosado Cobos	Rigel de Jesús
20	Sánchez López	Marisol del Carmen
21	Soto Guerrero	Luis Ignacio
22	Trejo Monroy	Lluvia Daniela
23	Villanueva Calderón	Raúl José
24	Zapata Medina	Lina Patricia
25	Vallado Argaez	Natalia
26	Can Chi	Marytere
27	Cortés Arceo	Manuel Gaspar
28	Lacalle Lara	José Pablo Moreno
29	Martínez Pérez	Andrea Guadalupe
30	Molina Calderón	Xavier José
31	Monterrozo Hernández	Jessyca Isabel
32	Orozco Chan	Giovani de Jesús
33	Pech Vázquez	Javier Antonio
34	Pineda González	Miguel Ángel
35	Ucan Ku	Fidencio
36	Varguez Baez	José Francisco
37	Vela Guerrero	Saidy Ileana
38	Juárez Torres	Amin
39	Castro Pasos	William de Jesús
40	Conchillos Gorocica	Oscar Tonatiuh

Handwritten signatures and scribbles are present on the right side of the table, including a large signature that appears to be 'H. Pineda' and several other illegible marks.